

Fielés a nuestro compromiso fundacional, la **MUTUAL DE VENDEDORES DE DIARIOS, REVISTAS Y AFINES FLORENCIO SANCHEZ** defenderá siempre los **DERECHOS** y la **DIGNIDAD** del trabajador canillita, en contra de la injusticia y los sufrimientos que nos origina éste sistema inhumano e inmoral, impuesto por la corporación monopolista y ya extendido por todo el País, por tal motivo, a pedido de nuestros compañeros canillitas, se han abierto delegaciones de nuestra mutual en las provincia de **SALTA**, para colaborar en la organización de la mejor defensa de sus derechos, sometidos por los Diarios y Agentes locales.

En poco tiempo más, (julio-agosto del cte. Año), se realizarán las elecciones para renovación de la conducción de nuestro Sindicato, (**SI:VEN:DIA.**), los canillitas agrupados en la Mutual, concurremos a la misma, integrando la lista **BORDO**, la cual llevará como candidato a Secretario General del **SI:VEN:DIA.**, a nuestro compañero **OMAR PLAINI**, reconocido por su vasta experiencia en el gremio y en organismos internacionales quien además ha demostrado su capacidad en la organización y conducción de ésta **MUTUAL**.

Una vez mas, y en adelante, la lista **BORDO**, saldrá a la lucha en ésta contienda electoral con intención de ser electo y lograr la conducción, para la defensa y recuperación de nuestros derechos perdidos.

Por la **RESTITUCIÓN** de nuestra **LEY MADRE 12921/45**.

Por **CREAR** y **PROMOVER** una Ley Provincial que unifique las ordenanzas Municipales.

Por **DEROGAR** la Ordenanza 33.188 de la Ciudad Autónoma de Bs. Aires.

Por **PROMOVER** una Ordenanza que termine con los traslados y establezca la absoluta **INAMOVILIDAD** de las **PARADAS**.

Por dejar de ser empleados en **NEGRO** de Editores y Distribuidores, y que toda tarea **EXTRA** que realicemos sea **REMUNERADA**.

Por el Reconocimiento de ser Trabajadores **DEPENDIENTES**.

Por un **BLANQUEO GENERAL**.

Por una completa y general amnistía y reafiliaciones masivas.

Por mejorar las condiciones laborales y sociales de nuestros compañeros del **TURNO DE LA TARDE**.

Por la creación de **DELEGACIONES ZONALES**.

Por la Formación y organización de un **CUERPO DE DELEGADOS**.

Por la **RECUPERACIÓN DE NUESTRO PORCENTAJE**.

Por una cobertura de **SALUD** para **TODA LA FAMILIA CANILLITA**

Por mejorar y rediseñar las prestaciones en los consultorios propios y contratados, modernizar y hacer eficiente la atención de los afiliados.

Por la recuperación de nuestros días no laborables.

Por una relación con los Distribuidores y Editores **DONDE TENGAMOS VOZ Y VOTO, CON UN TRATO IGUALITARIO**.

POR UN RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA LABOR.

!!!COMPAÑERO CANILLITA!!!

!!!NO PERMITA LA CONTINUIDAD DE LOS PADECIMIENTOS QUE VENIMOS SOPORTANDO!!!

!!!AYUDESE Y AYUDENOS A SANEAR NUESTRO SINDICATO!!!

VOTE LISTA BORDO

SECRETARIO GENERAL

OMAR PLAINI

¡¡¡COMPAÑEROS/AS CANILLITAS!!!

En este año que se inicia, nos es necesario llegar hasta ustedes, para informarles de los graves problemas que aquejan a nuestra actividad, las Editoriales y Distribuidores intentarán, por ser un año en el que habrá elecciones en nuestro gremio y antes que cambie la actual comisión, imponer el decreto ley 1025 y la resolución 434 con lo cual dejarán sin efecto nuestra ley madre 12921/46, desde ese momento regirá el doble sistema, es decir el nuestro (paradas y reparto) y el de comercio, o sea que cualquier kiosco o negocio solicitando un permiso municipal (que le será otorgado) podrá vender diarios y revistas. Ejemplo: los dieciocho locales que el Diario La Nación habilitó en Capital, Gran Buenos Aires e Interior, imaginemos un kiosco dentro de un reparto, el mismo, dejaría de existir, o un comercio enfrente de nuestra parada, todo será en perjuicio de nuestro trabajo. Con la resolución 434, lo primero que perderemos será la titularidad de la parada, porque la misma estará condicionada a como hagamos los siguientes deberes, lo primero los pagos al día, como entreguemos la devolución, (el orden del paquete) entrega y colocación de publicidad, a la venta de lo que nos entreguen los Distribuidores (tarjetas telefónicas, mapas postales, recibir y entregar correspondencia, edictos judiciales, etc) ¡sí, seremos un correo privado!. Y todo esto con la ganancia que nos impongan ellos.

Si cumplimos, cada cinco años, de premio nos renovarían el permiso para trabajar, en general, seremos los empleados en negro de Editores y Distribuidores, todo no termina acá, Clarín y La Nación, y la mayoría de editores de revistas pretenden bajarnos el porcentaje de ganancias, será, el 19% en revistas y el 21% en diarios, y con amenazas que no tendrían ningún inconveniente de retirarse del sistema, ¿podremos seguir trabajando con ese porcentaje?, todo esto permitido y firmado por nuestro SINDICATO, ellos y sus aliados ocasionales, ahora dicen que van a luchar por la defensa de nuestras conquistas ¡¡¡QUE MENTIRA!!!, permitieron con su silencio cómplice, todo esto, junto con la desregulación del año 1991, la entrega de los dos feriados, la rebaja de los ocho puntos en diarios y los trece puntos en revistas. Todos los gremios han recuperado lo que les fue quitado en el 2001, menos nosotros, han claudicado y se bajaron los pantalones ante editores y distribuidores y seguirán entregando todo lo que haga falta hasta que nos quiten nuestro trabajo.

MU.VEN.DIA.y la CASA DEL CANILLITA, desde su fundación, hace cuatro años, presentaron lucha contra este modelo de degradación laboral totalmente injusto para el trabajador canillita, por eso decidimos ocupar los lugares que dejó nuestro Sindicato, tanto en lo Gremial, como en lo Jurídico, Social y Político.

En lo Gremial, el 09 de marzo y el 22 de junio de 2005, realizamos dos movilizaciones con la participación de 1500 canillitas al Ministerio de Trabajo y Casa de Gobierno, donde fueron entregados sendos petitorios. Con eso logramos detener la inscripción en el nuevo régimen esclavista (Decreto 1025; Resolución 434). El trabajo gremial de nuestros representantes zonales, solucionando problemas comunales, cortes de paquetes, etc..

En lo Jurídico, hemos interpuesto un recurso jerárquico sobre las Resoluciones Ministeriales, resistiendo la normativa desreguladora.

En contra del Decreto 1025, somos parte, a instancias de la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Expediente numero 25381/00, un recurso extraordinario articulado en la citada causa, que se encuentra a decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, siendo los UNICOS en presentarnos en contra de la inconstitucionalidad de la 1025/01, ya que el SINDICATO desistió en presentarse conjuntamente.

En lo Social, la MUTUAL, cuenta con un caudal de 500 canillitas y su grupo familiar, a los que presta un plan de servicios, que consta de: Odontología, Óptica, Emergencias y Urgencias Domiciliarias (VITAL), Centros Médicos de atención ambulatoria, Centros de Diagnostico y Laboratorios, Farmacias (40% de dto.) Red de Camping y Turismo y Proveeduría, con una cuota para el grupo familiar de \$25 .

En lo Político, se presentaron en Cámaras de Diputados y Senadores, proyectos para: mejorar y modernizar nuestra LEY MADRE (12921/46), e impugnar el Decreto 1025. Trabajo político de nuestros representantes zonales en Intendencias (Consejo Deliberante y Mesas Sindicales).

Integramos conjuntamente con los Sindicatos de JUJUY, SALTA, CATAMARCA, TUCUMAN y MU.VEN.DIA. TUCUMAN, la CONFLUENCIA NACIONAL CANILLITA, con quienes trabajamos y fuimos solucionando los graves problemas que sufren nuestros hermanos canillitas del interior del País, en Junio de 2005 inauguramos la Regional Lomas de Zamora, para descentralizar y estar mas cerca de los canillitas, donde realizamos y terminamos el primer curso de computación, editamos un periódico de información, LA PARADA, que se entrega bimestralmente por el sistema a todos los canillitas, donde los ponemos en conocimiento de la problemática que nos aqueja. Por todo esto compañero, para seguir nuestra lucha, necesitamos de su participación, conjuntamente con la defensa de nuestros derechos, conseguiremos la dignificación de nuestro trabajo, ¡que nuestros hijos no digan nunca que hemos caído sin luchar por la memoria y los sueños de nuestros mejores días!

!!!LA UNICA LUCHA QUE SE PIERDE, ES LA QUE SE ABANDONA!!!

!!!HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!!!